

Periodistas de frontera. Utilidad del concepto para entender la violencia contra los periodistas en México

Frontier Journalism. Usefulness of the Concept to Understand Violence against Journalists in Mexico

Jornalistas de fronteira. Utilidade do conceito para compreender a violência contra jornalistas no México

Celia Del PALACIO MONTIEL¹

celiadelp@yahoo.com.mx

Universidad de Guadalajara

México

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación
N.º 158, abril - julio 2025 (Sección Monográfico, pp. 149-166)
ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X
Ecuador: CIESPAL
Recibido: 17-03-2025 / Aprobado: 18-04-2025

¹ El autor agradece la colaboración de Rodrigo Hernández Hebrard en la elaboración de las gráficas presentadas en el presente artículo. También agradece a los dictaminadores por sus reflexiones y sugerencias que mejoraron y enriquecieron este trabajo.

Resumen

Entre los años 2000 y 2024, 167 periodistas fueron asesinados por su labor en México. La mayoría vivía y trabajaba desde ciudades pequeñas, lugares aislados y laboraba para medios digitales, en condiciones precarias. Esos lugares están en los márgenes del Estado, donde agentes gubernamentales e instituciones se disputan la gobernanza con actores criminales. Se busca entender los patrones cambiantes de violencia contra periodistas que trabajan en las regiones alejadas, así como describir y analizar los elementos encontrados en los crímenes cometidos contra periodistas entre 2018 y 2024 en México. Se pretende probar también que las regiones donde se cometen los homicidios han mutado durante el periodo estudiado con relación a periodos anteriores.

Palabras clave: violencia contra periodistas, México, regiones de frontera, márgenes del Estado, gobernanza criminal

Abstract

Between 2000 and 2024, 167 journalists were murdered for their work in Mexico. Most lived and worked in small, isolated towns and worked for digital media outlets in precarious conditions. These places are on the margins of the state, where government agents and institutions compete for governance with criminal actors. This study seeks to understand the changing patterns of violence against journalists working in remote regions, as well as to describe and analyze the elements found in crimes committed against journalists between 2018 and 2024 in Mexico. It also aims to demonstrate that the regions where homicides are committed have changed during the period studied compared to previous periods.

Keywords: violence against journalists, México, frontier zones, state margins, criminal governance

Resumo

Entre 2000 e 2024, 167 jornalistas foram assassinados por seu trabalho no México. A maioria vivia e trabalhava em cidades pequenas, locais isolados e trabalhava para veículos de mídia digital em condições precárias. Esses lugares ficam à margem do estado, onde agentes e instituições governamentais competem pela governança com criminosos. O estudo busca entender os padrões de mudança de violência contra jornalistas que trabalham em regiões remotas, bem como descrever e analisar os elementos encontrados em crimes cometidos contra jornalistas entre 2018 e 2024 no México. Pretende-se também comprovar que as regiões onde os homicídios são cometidos mudaram ao longo do período estudado em relação a períodos anteriores.

Palavras-chave: violência contra jornalistas, México, regiões fronteiriças, margens do estado, governança criminosa

Introducción

Entre el año 2000 y el 2024, 167 periodistas fueron asesinados por desempeñar su labor (Artículo 19, 2025). Esto ha colocado a México en el primer lugar de violencia contra comunicadores en América Latina y como uno de los países (no en guerra) más peligrosos para ejercer el periodismo en el mundo (RSF, 2022). Aunque en años recientes la inestabilidad y fragmentación del poder en algunas democracias frágiles —Honduras, El Salvador, Guatemala, Paraguay— algunas medidas tomadas por gobiernos populistas —Bolivia y Ecuador— y el giro autoritario de países como Nicaragua y Venezuela han hecho que aumenten los riesgos para periodistas, México sigue estando a la cabeza de la lista de asesinatos (Del Palacio, 2023).

La mayor parte de los comunicadores agredidos trabajaba en lugares lejanos a las grandes ciudades y desempeñaba sus labores en pequeños medios, medios digitales e incluso medios alternativos y comunitarios. Estos trabajadores utilizan diversos mecanismos de sobrevivencia para evitar ataques y continuar con su labor informativa. A estos trabajadores los he llamado “periodistas de frontera” en otro lugar (Del Palacio, 2023).

Contexto mínimo

Desde el año 2000, con la transición a la democracia marcada por el primer presidente de un partido opositor, las relaciones entre prensa y gobierno cambiaron. Los gobiernos autoritarios del Partido Revolucionario Institucional habían mantenido una relación clientelar fuerte y una captura casi completa de los medios, por más que por el tipo de propiedad (privada, con fines comerciales y normas como la objetividad y la vigilancia del poder), estos medios pudieran considerarse como liberales. Esto dio pie al modelo “liberal capturado” (Guerrero & Márquez, 2014) que aplica no solo a México sino otros lugares de América Latina. La coerción solo se ejerció en casos específicos donde la cooptación no surtía efecto.

Hughes (2006) habla de una prensa posautoritaria y un periodismo cívico que surgieron con la transición; sin embargo, la captura de los medios resurgió con fuerza en 2012 con el retorno del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República (Del Palacio, 2023).

A partir del 2006, con la declaración de la “guerra contra el narco” del presidente Felipe Calderón, la presencia de gran cantidad de elementos de las fuerzas armadas en distintos lugares del país, dio lugar a violaciones a derechos humanos de la población en general y ataques a periodistas en las zonas de conflicto entre fuerzas federales y grupos criminales (Ventura Ramírez, 2015, entre muchos otros).

El mismo modelo “liberal capturado” citado más arriba se replicó a nivel subnacional, debido a la concentración del poder en el gobierno central. Con los gobiernos de la transición, la fragmentación del poder permitió que los gobernadores de los estados tuvieran mayor autonomía, y manejaran mayores presupuestos, utilizándolos de manera poco transparente en gastos de comunicación social y contratos millonarios a medios aliados (Fundar, 2013). Algunos gobernadores de las dos primeras décadas del siglo xx conservaron prácticas autoritarias, dentro de un contexto legalmente democrático, ejerciendo el control de los poderes y buscando anular a la sociedad civil existente (Gibson, 2006) y, por supuesto, exigiendo sumisión a comunicadores. La presencia de actores criminales complicó la situación de los periodistas y sus prácticas se modificaron para evitar ataques mortales (Del Palacio, 2018).

El presente trabajo no es el resultado de investigación empírica, sino que se sirve de los resultados de investigaciones anteriores para analizar los elementos encontrados en los crímenes cometidos contra periodistas entre 2018 y 2024 en México, así como para entender cómo los patrones criminales obedecen a la mutabilidad de la gobernanza criminal en el territorio mexicano. Se plantea como hipótesis que en las regiones de frontera donde la gobernanza es disputada entre actores legales y criminales, es donde existe un riesgo mayor para periodistas. Estas regiones disputadas deben ser consideradas como móviles y no ocupan necesariamente entidades federativas completas.

Para poner a prueba estas hipótesis sobre la utilidad de los conceptos, se realizó un seguimiento de asesinatos a periodistas en México de la Organización No Gubernamental Artículo 19, entre 2018-2024, y se complementó la información con búsquedas hemerográficas no sistemáticas, hasta llegar al punto de saturación, con datos específicos sobre las circunstancias, empleo, fuentes cubiertas, lugar de trabajo de los 50 periodistas asesinados en ese periodo.

Marco teórico

En este artículo se recuperará el concepto de periodismo de frontera, que, como ya se dijo, fue desarrollado en extenso en otro lugar (Del Palacio, 2023), ya que este resulta útil para entender las violencias que se ejercen contra los periodistas en México.

Se sostiene que la dimensión nacional e incluso estatal, no permiten ver y analizar las prácticas y rutinas de convivencia/sobrevivencia de los periodistas en los márgenes del estado, dado que en estas regiones las leyes y las instituciones gubernamentales no operan de la misma manera y se adaptan constantemente para negociar con y sobrevivir a grupos criminales que se disputan la gobernanza (Tilly, 1992; Blattman et. al, 2021).²

² Se prefirió usar “gobernanza criminal” en sus dos modalidades, ya que se considera que es mucho más

Regiones de frontera/márgenes del estado

Las fronteras de las que se habla aquí no son solo los límites políticos entre países, sino aquellas zonas en las que las leyes e instituciones del Estado, por la razón que sea, deben modificarse, adaptarse, conforme a las prácticas y políticas de vida que se establecen en la convivencia cotidiana con grupos criminales, o con caciques locales aliados con actores delincuenciales que pretenden y logran imponerse sobre los territorios y los cuerpos. Son los márgenes del Estado.

Se conciben como lugares imaginados como salvajes y fuera de control que son simultáneamente aquellos donde “el Estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y de legislar” y sin embargo las leyes y otras instituciones y prácticas estatales “son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones con el fin de asegurar la supervivencia política y económica” (Das y Poole, 2008, p. 24).

No se afirma que el Estado se debilite en sus márgenes territoriales y estatales, sino que la idea es “repensar el estado desde su márgenes”, y con ello “repensar los límites entre centro y periferia, lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal” (Das y Poole, 2008, p. 55). No es que el estado no haya podido instaurar el orden, sino que debe analizarse cómo prevalece (o no) el orden en esos lugares y qué reglas alternas se usan para hacerlo.

Es aquí donde el concepto de gobernanza criminal es útil, ya que según el tipo de gobernanza criminal existente —coactiva o “con legitimidad”— las reglas que operan entre agentes criminales, agentes estatales y población civil (incluidos los periodistas), cambian y sufren adaptaciones importantes; cuando se trata de periodistas de frontera, resulta fundamental entender cómo realizan su labor en esos espacios y qué modificaciones han realizado a sus rutinas y prácticas.³

Es en los márgenes del Estado, en las “fronteras” donde se disputan la gobernanza (Tilly, 1992) los actores estatales y criminales (Blattman et. al, 2021). Cuando estos últimos logran la hegemonía, hablamos de gobernanza criminal (Desmond Arias, 2017; Feldmann & Luna, 2022), que puede tener dos modalidades: coactiva o no-coactiva “con legitimidad” (Hernández Morales, 2023). Cuando los actores y estructuras criminales buscan el control de una región sin violencia, solventando carencias, facilitando o mejorando bienes y servicios, procesos electorales, incluso la impartición de justicia, actuando como intermediarios para dirimir conflictos comunitarios, hablamos de gobernanza criminal “con legitimidad” o no coactiva (Hernández Morales, 2023). Ejemplos:

preciso al incluir la dimensión del control político, la noción de territorio, la mutabilidad temporal y en cuanto a prácticas de la violencia ejercida en ellos, por encima de otros, mucho más generales como “necropolítica” (Mbembé, 2011).

3 Parte de las estrategias de sobrevivencia de estos trabajadores ha sido abordada extensamente en los trabajos anteriores ya citados (Del Palacio, 2018 y 2023).

algunos municipios de Tamaulipas (Ramírez, 2025) y, hasta hace pocos meses (agosto de 2024), buena parte de Sinaloa (Jiménez, 2025).

Por el contrario, si los grupos criminales optan por la violencia y obstruyen, afectan o se apropián de bienes públicos afectando gravemente a las comunidades, estamos hablando de gobernanza criminal coactiva (Hernández Morales, 2023). Ejemplos recientes son las regiones de Tierra Caliente y Meseta Purépecha de Michoacán (Jiménez, 2024); las regiones costa y montaña en Guerrero (García y Valle, 2024), y las regiones costa y montaña y los Altos del estado de Chiapas (Mejía, 2024).

La gobernanza criminal no es homogénea ni estática: puede surgir como coactiva y estabilizarse después o bien al revés. Y es importante resaltar que ambos tipos de gobernanza requieren como elemento indispensable el vínculo entre criminales y agentes estatales, mismos que pueden contraponerse o coexistir en el mismo territorio.

Las zonas de frontera pueden ocupar territorios colindantes de dos estados próximos, y la dimensión antropológica que toma en cuenta las prácticas, los lenguajes, la cultura espacializada, territorializada, permite gran flexibilidad y fluidez: el hecho de entender al Estado (institución derivada de estas prácticas) como ente que está “constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y legislar” (Das y Poole, 2008, 24), en su relación cambiante con los actores criminales —que a su vez cambian sus comportamientos—, nos lleva a considerar que estas zonas son móviles y no monolíticas y que cualquier análisis es también temporal.

Este marco conceptual puede ser de utilidad para comprender la volatilidad de la violencia contra los periodistas. Dentro de estas regiones, operan los periodistas de frontera (Del Palacio, 2023), que viven y realizan sus labores fuera de las capitales de los estados, en zonas aisladas, precarizadas (fronteras/márgenes del Estado), bajo alguno de los tipos de gobernanza criminal ya descrita. Considero que ambos conceptos pueden coadyuvar armónicamente en el análisis de violencias contra comunicadores.

He hablado en otros lugares de las múltiples desigualdades que afectan a estos periodistas (Del Palacio, 2023). He hablado también de su capacidad de agencia. En estas regiones, los periodistas toman decisiones, continúan o cambian sus prácticas y rutinas en un afán de adaptación constante (resiliencia, diríamos), a la reconfiguración de un orden local específico. Sus prácticas y relaciones con otros actores políticos y criminales están en el límite de lo legal e ilegal y están totalmente naturalizadas. El éxito o fracaso de sus intentos determina su sobrevivencia. No son víctimas, son actores que también calculan los beneficios económicos y políticos de sus alianzas.

Ese orden frágil, precario, mutable, apenas puede entenderse desde fuera y su estudio es complicado por esas mismas razones. No aplican las encuestas que muestran tendencias y predictores, ni modelos teóricos útiles para otras escalas territoriales o políticas.

Metodología

Para confirmar lo anterior, se tomaron en cuenta los mapas de seguimiento del crimen organizado a través del tiempo en México; estos muestran que las zonas dominadas por estos grupos han ido creciendo, moviéndose, cambiando de lugares y cambiando de formas de control, desde las más violentas, hasta la pacífica convivencia cotidiana por cuestiones de conveniencia económica.

Se contrastó la información con el mapa de asesinatos y otras agresiones graves a periodistas en los últimos 24 años y se comprobó que también se ha ido modificando. No de manera paralela al mapa de zonas dominadas por los carteles, sino de modos más sutiles que aparentemente siguen otras lógicas. Con los asesinatos a periodistas registrados por Artículo 19 en los últimos años (2018-2024), en el presente trabajo se puso a prueba el concepto de regiones de frontera que se caracterizan por ser móviles, por no cubrir estados completos y ser los lugares que presentan mayor riesgo mortal para periodistas (Del Palacio, 2023).

Para completar los datos sobre cada caso, se hizo un seguimiento hemerográfico no sistemático, hasta el punto de saturación, de la información existente sobre los 50 periodistas asesinados a través de la prensa. Se llevó a cabo la recolección de notas en medios digitales de las fechas en que se cometieron los crímenes. Dado que la información sobre los hechos fue escasa y en su mayoría fue tomada de los boletines oficiales, generalmente se repitió en los diferentes medios consultados, por lo que se buscaron aquellas notas que tuvieran la mayor cantidad de detalles de los asesinatos, hasta que ya no se aportaban nuevos datos.

Esta indagación hemerográfica no sistemática es solo una fuente adicional para averiguar los siguientes datos sobre las víctimas: lugar de trabajo, lugar del crimen, fuente que cubría, medio donde desempeñaba su labor. Las notas son solo fuente de información, por ello no se consideró relevante hacer un análisis a profundidad de su contenido, un análisis comparativo o siquiera cuantitativo, ya que ese no es en absoluto el objetivo de este trabajo.

Discusión y resultados

En 2013, el mapa publicado por Artículo 19, muestra 5 regiones con características distintas en las agresiones a periodistas, agresores y tipos de agresiones (Mapa de agresiones a periodistas, Art. 19, 2013).



Tomando como base el seguimiento hecho por esa organización, incluida la regionalización propuesta por ellos, comparé los sexenios de Felipe Calderón (2006-2012) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), para ver las diferencias regionales en las violencias letales contra comunicadores.

Tabla 1. Asesinatos a periodistas por región 2006-2012 N=48 y 2018-2024=50

2006-2012	48		Dic. 2018-2024	50	
Región	Cantidad de asesinatos	%	Región	Cantidad de asesinatos	%
Noroeste Chihuahua, Sinaloa, Sonora	11	22.91%	Noroeste Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua	14	28%
Noreste Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Durango	10	20.83%	Noreste Coahuila y Tamaulipas	3	6%
Centro Guerrero, Estado de México, Puebla	9	18.75%	Centro Morelos, Guerrero, Estado de México, Guanajuato, Puebla.	14	28%
Occidente Michoacán	3	6.25%	Occidente Zacatecas, Michoacán y Nayarit	6	12%
Sureste Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Quintana Roo	15	31.25%	Sureste Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo	13	26%

Elaboración propia. Datos: Artículo 19, 2025, e información hemerográfica.⁴

4 Existen ciertas discrepancias con la información de Artículo 19, que no consideró algunos casos como causados por la labor de los periodistas o bien que los incorporaron al listado muchos meses después, cuando la investigación sobre el caso fue concluyente.

Tabla 2. Comparación porcentual asesinatos por región 2006-2012 y 2019-2024

Región	2006-2012	2019-2024
Noroeste	22.91%	28%
Noreste	20.83%	6%
Centro	18.75%	28%
Occidente	6.25%	12%
Sureste	31.25%	26%

Elaboración propia. Datos: Artículo 19, 2025, e información hemerográfica.

¿Qué nos dicen estos números? Que aunque Veracruz permanece como el estado donde más periodistas han sido asesinados desde el año 2000: 31, en la región sureste disminuyó la violencia letal en de 31 a 26%.

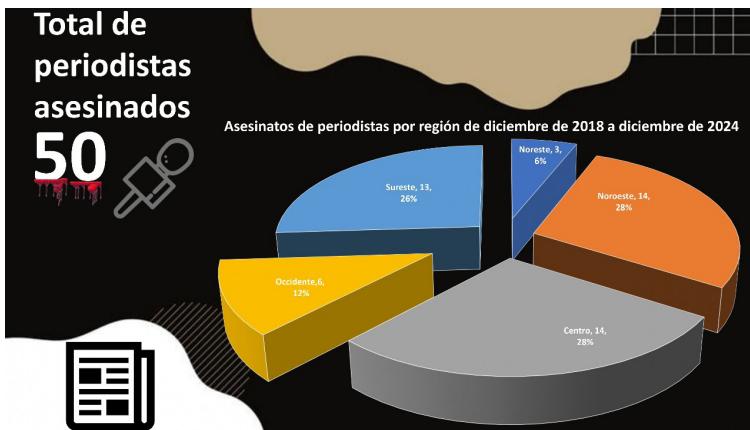
En el norte aumentaron los homicidios de 22.9 a 28% y han aparecido en el mapa de agresiones homicidas estados que antes no figuraban en la lista como Baja California y Baja California Sur. Mientras que en el Noreste, la cantidad de homicidios bajó dramáticamente, de 20,83% a solo 6%.

La región occidente subió prácticamente al doble de 6,2 a 12% dado que se integraron al mapa de asesinatos los estados de Zacatecas y Nayarit, que no habían figurado en estos recuentos.

La zona centro subió de 18,75 a 28%, registrándose 3 asesinatos en Morelos y 3 en Guanajuato, lugares en donde no había ninguno.

Finalmente, es importante señalar que la violencia letal contra periodistas está más extendida: entre 2006 y 2012, hubo homicidios en 15 entidades federativas, mientras que entre 2018 y 2024, ocurrieron homicidios a comunicadores de 20 estados. Los estados donde no hubo asesinatos en este periodo son la Ciudad de México, Jalisco (que sí había registrado 3 asesinatos en años anteriores), Durango (que también había registrado 3 asesinatos), San Luis Potosí, Aguascalientes, Tlaxcala, Hidalgo, Campeche y Yucatán.

La nueva geografía de asesinatos a periodistas es un ejemplo interesante de cómo las zonas de frontera son móviles y que dependen del tipo de gobernanza criminal que impere en la zona y sus transformaciones.

Gráfica 1. Periodistas asesinados por región. Diciembre 2018- diciembre 2024

Elaboración: Rodrigo Hernández Hebrard con datos de Artículo 19, 2025, e información hemerográfica

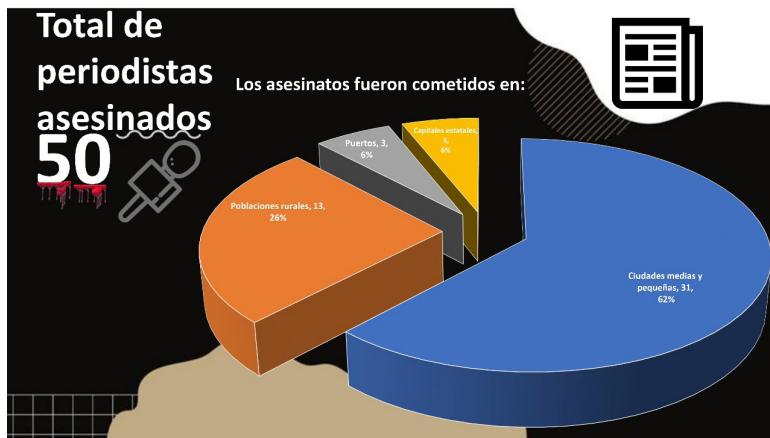
Cada uno de esos estados tiene y ha tenido diferentes partidos en el poder y distintas relaciones entre autoridades y medios. Las zonas de riesgo contra los periodistas y el potencial silenciamiento de los mismos ha tenido como causa la presencia creciente del crimen organizado, la mutabilidad del tipo de gobernanza criminal que modifica las dinámicas sociales de una región, dependiendo si hay un solo cártel hegemónico, si hay disputas entre ellos, si hay presencia fuerte del Estado que enfrente a los criminales y, como corolario, el cambio en las actividades económicas. Sin embargo la sola presencia del crimen no explica necesariamente los ataques, aunque un indicador pendiente de estudio es el cambio en los gobiernos estatales a partir de diciembre de 2018 y el debilitamiento de la sociedad civil (aspectos señalados por Salazar, 2017). Señaladamente en el caso de Sonora, lugar donde más crímenes se cometieron: 7, esto aplica. La sociedad civil sonorense, siempre abundante y activa, al parecer se dispersa y debilita (Hermosillo ¿Cómo vamos?, 2022) y los equilibrios locales entre gobernantes y actores criminales se modifican.

Como ya se dijo, no se pretende centrar el análisis en la dimensión estatal. Los hechos de violencia contra periodistas no se registran en estados completos, o bien, éstos trascienden los límites estatales, obedeciendo a configuraciones históricas, culturales, políticas y sociales que no están relacionadas con las fronteras políticas, en particular, regiones contiguas que comparten gobernanza criminal.

Ahora bien, la gráfica siguiente muestra que una amplia proporción de esas agresiones letales salvo excepciones (solo 3 casos), se consuma fuera las capitales de los estados, en ciudades medianas o pequeñas (31 casos), poblados rurales (13) y puertos (3). Son otras agresiones como abusos de autoridad, acoso, amenazas, las que se perpetran en las ciudades más grandes. Cuando se llega a

la violencia de la sangre, es porque las estrategias de convivencia/sobrevivencia entre periodistas y actores políticos y criminales fallaron.

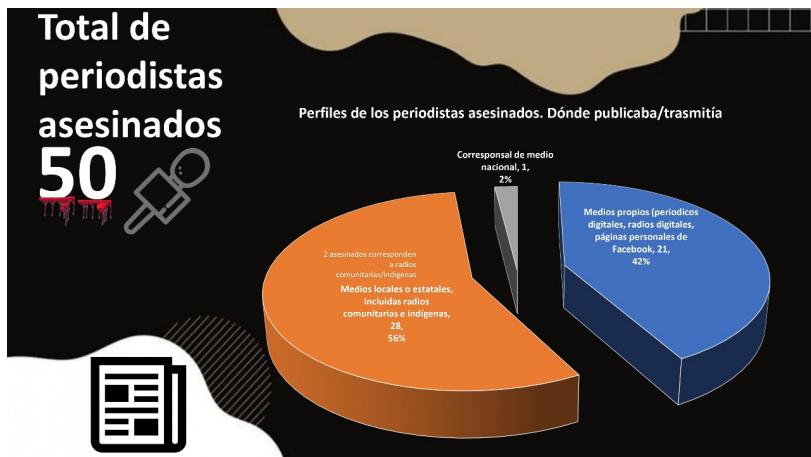
Gráfica 2. Lugares donde se cometieron los asesinatos de periodistas



Elaboración: Rodrigo Hernández Hebrard a partir de información de Artículo 19 e investigación hemerográfica de los casos.

Por otro lado, puede verse la precariedad de los periodistas asesinados, al analizar los medios en donde publicaban.

Gráfica 3. Medios donde laboraban los periodistas asesinados



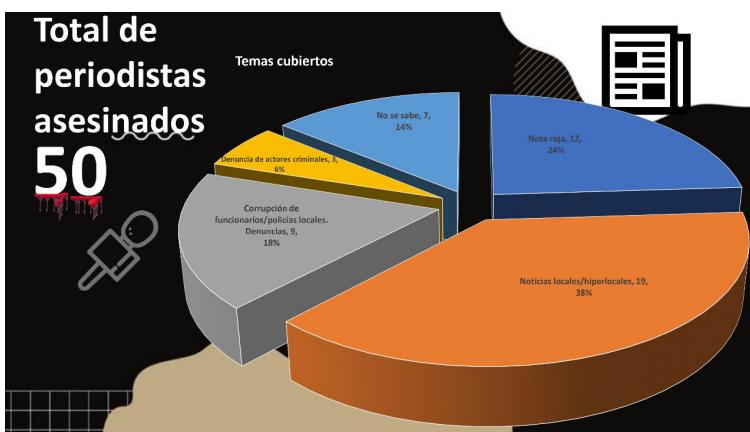
Elaboración: Rodrigo Hernández Hebrard con información de Artículo 19, 2025, e investigación hemerográfica propia.

La mayoría publicaba o trasmítia en medios propios: periódicos digitales, radios digitales, páginas personales de Facebook (21), gozando de autonomía personal mucho mayor que aquellos que laboraban en medios establecidos y sujetos a reglas y prácticas institucionales. Un número ligeramente mayor (28), trabajaba en medios locales o estatales, incluidas radios comunitarias e indígenas (3); mientras que solo un periodista era corresponsal de un medio nacional (quien además mantenía su medio digital propio).

En investigaciones anteriores (Del Palacio, 2018 y 2023) realizadas con base en entrevistas a profundidad a “periodistas de frontera”, los testimonios recabados prueban que existen desigualdades y asimetrías importantes en los tipos de medios y en las prácticas: en algunos lugares lejanos, los periodistas no contaban con celular, otros imprimían sus pequeños periódicos en sus impresoras personales y los distribuían en carretillas o vehículos precarios. Los niveles educativos de estos trabajadores mostraron ser también muy desiguales: pocos tenían una formación profesional y varios de ellos aprendieron sobre la marcha, guiados por la sola voluntad de informar.

La siguiente gráfica confirma lo que otros autores han señalado (Artículo 19, 2025, Hughes & Márquez 2018, González de Bustamante & Relly, 2021 entre otros) sobre los temas que estos trabajadores cubrían. La mayoría cubría noticias locales e hiperlocales (19); una cantidad importante cubría información policiaca o “nota roja” (12); varios de ellos (9), denunciaban actos de corrupción de funcionarios gubernamentales o policías locales y atendían denuncias ciudadanas; unos cuantos (3) hacían denuncias sobre actores criminales; finalmente, de 7 de ellos no se tiene información sobre las fuentes que cubrían.

Gráfica 4. Cobertura noticiosa, temas cubiertos



Elaboración: Rodrigo Hernández Hebrard con información de Artículo 19, 2025, e investigación hemerográfica propia.

Cabe señalar que en esta lista se encuentran periodistas que pueden catalogarse como víctimas colaterales (2), y otros, cuyo asesinato ha dejado dudas en cuanto a la causa, ya que tenían empleos adicionales no relacionados con el periodismo: 6 choferes de taxi y otras plataformas, por ejemplo, o encargados de comunicación en empresas privadas. También se encontraron comunicadores que se desempeñaban como funcionarios, habían sido empleados municipales o aspiraban a algún puesto político: 5.

Se debe aclarar que los periodistas de ciertas poblaciones pequeñas no ven un conflicto ético en ocupar empleos en gobiernos municipales, como directores de comunicación social o incluso asistentes personales del funcionario y seguir desempeñando su actividad periodística. En investigaciones anteriores, estas prácticas resultaron muy comunes, así como la de ejercer otros empleos para mantener sus medios de por sí muy precarios (Del Palacio, 2018, 2023). Esto es un claro ejemplo de las reglas distintas que rigen sus prácticas en dichos lugares. No interesa aquí juzgar a dichos trabajadores por sus valores éticos o prácticas profesionales, sino entender sus motivaciones y prácticas en lugares específicos.

Por otro lado, reitero que no se habla aquí de la totalidad del territorio estatal. Solo en los casos de los estados de Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Morelos y Sonora se registró violencia letal contra comunicadores en varias poblaciones de una sola entidad.

Sobresalen los asesinatos de más de dos personas del mismo medio en Tijuana (Baja California), Zitácuaro (Michoacán) y Playa del Carmen (Quintana Roo). En Chihuahua, aunque no laboraran en el mismo medio, 3 periodistas fueron ultimados en Ciudad Juárez, 2 de ellos como víctimas colaterales.

En Nayarit, aunque fue uno solo el periodista asesinado en las afueras de Tepic, originalmente fueron 3 los empleados del diario nacional *La Jornada* secuestrados. Los otros dos aparecieron con vida. Con el fallecido desapareció su computadora, disco duro y celular.

El caso de Sonora llama la atención, ya que 3 de los 7 periodistas asesinados, vivían en San Luis Río Colorado, población situada en el desierto de Altar, en la triple frontera entre Sonora, Estados Unidos y Baja California y que cuenta con menos de 200 mil habitantes, sin embargo tiene una historia larga de comercio y trasiego de mercancías ilegales en su paso hacia el Norte y de lucha por el territorio por parte de actores criminales (Crítica, 2022).⁵ Los otros asesinatos se cometieron en Guaymas, Ciudad Obregón, Empalme y en la carretera entre Caborca y Sonoita. Conviene mencionar el caso de Oaxaca, ya que los 3 asesinatos a periodistas fueron cometidos en la zona del Istmo de Tehuantepec: Morro de Mazatlán, Salinas del Marqués, San Agustín Loxicha-Juchitán; región dominada por grupos criminales en colusión con políticos, ante los desarrollos

5 Lamentablemente no se ha estudiado desde la academia el caso de la criminalidad en este punto.

económicos e industriales favorecidos por la construcción del nuevo corredor interoceánico del Istmo (Crail, 2024).

Guerrero ya se ha convertido en un estado con una gobernanza criminal acentuada. Algunos analistas lo consideran un estado fallido (Ruiz Massieu, 2024, entre otros). Con una violencia histórica acrecentada en los últimos años por las actividades del crimen organizado, figura desde hace casi una década en los primeros lugares de violencia contra la prensa (Artículo 19, 2025). En los últimos 5 años, los asesinatos a comunicadores ocurrieron en el Puerto de Acapulco (verdadero territorio de frontera, donde prevalecen las actividades criminales) 2; Chilpancingo 1, Iguala 1 y Zihuatanejo 1, otro puerto del que he hablado en trabajos anteriores, en donde los comunicadores han sido forzados al exilio o al silencio (Del Palacio, 2023).

Veracruz, de larga tradición de violencia contra periodistas y que permanece como el primer lugar de la lista de asesinatos con 31 desde el 2000, es otro caso importante digno de mención por lo ocurrido en los 5 años de análisis: el Puerto de Veracruz es el lugar del asesinato de un comunicador, en Poza Rica, al norte, una periodista que buscaba un cargo de elección popular fue asesinada, después de muchas amenazas y atentados fallidos, por sus denuncias a un cacique político-criminal de la región; Ixtaczoquitlán, población conurbada de Orizaba, fue el escenario del asesinato de un periodista local que hizo denuncias de abuso de autoridad de la policía municipal, conocidamente aliada del crimen organizado en la región, específicamente en Tezonapa, población de frontera con Oaxaca, donde fueron asesinados varios periodistas en los últimos años (Del Palacio, 2018). Finalmente Actopan, pequeñísima población y municipio costero, con reciente actividad criminal, fue el lugar en que un periodista hiperlocal, corresponsal sin pago de un diario de la capital, Xalapa, fue asesinado.

El caso de Veracruz es muy útil para entender los riesgos para los comunicadores cuando el tipo de gobernanza criminal cambia. Entre 2006 y 2012, cuando el grupo criminal Los Zetas era el hegemónico, se tejieron alianzas entre sus integrantes, agentes gubernamentales y periodistas. El número de asesinatos de periodistas fue mucho menor que durante el sexenio de 2012-2016, cuando el Cartel Jalisco Nueva Generación inició una gobernanza criminal coactiva, una guerra que arrastró a los periodistas que no entendieron las nuevas reglas. Los testimonios son impactantes (Del Palacio 2018).

Finalmente en Morelos y Zacatecas, donde igualmente ha crecido la presencia de grupos delincuenciales y se ha exacerbado la violencia, se cometieron los asesinatos de 3 y 2 comunicadores respectivamente, en poblaciones importantes como Cuernavaca o Fresnillo, ciudades más pequeñas como Záratepec o Jerez, pero también en pueblos rurales como Amilcingo.

Coahuila es un caso excepcional. Aunque se sabe que hay actividades delincuenciales, la violencia se ha contenido: la gobernanza criminal pasó de ser coactiva a no serlo. Aún así, en este periodo hubo asesinatos de dos periodistas

en Ciudad Acuña y Piedras Negras. Ambas son poblaciones colindantes con la frontera de Estados Unidos.

En Guanajuato, estado donde no se habían presentado estos casos antes, ocurrieron tres asesinatos a periodistas (Salamanca, Celaya y Villagrán), en un contexto de disputa por el territorio por parte de dos grupos criminales: el Cartel Jalisco Nueva Generación y el Cártel Santa Rosa de Lima; mientras que en Chiapas, hubo tres homicidios a comunicadores (San Cristóbal, Cintalapa y Villa Flores). Este estado que se distinguía por no haber presentado mayor violencia contra la prensa a pesar de sus históricos conflictos locales de origen étnico y religioso en comunidades rurales, cambió radicalmente ante la presencia de grupos criminales que pretenden controlar el flujo migratorio en la frontera sur y el paso de mercancías legales e ilegales. Poblaciones enteras se han visto en la necesidad de emigrar presionadas por los grupos delictivos. (Mariscal, 2024).⁶

En los estados siguientes solo hubo un asesinato a un periodista en el periodo de estudio: Baja California Sur (Mulegé), Tabasco (Huimanguillo), Estado de México (Tejupilco), Sinaloa (la capital, Culiacán), Tamaulipas (la capital, Ciudad Victoria) y Puebla (Tehuacán). Con excepción de Sinaloa y Tamaulipas, en todos los demás, los crímenes ocurrieron en ciudades medias, a veces muy apartadas, pero no en las capitales.

A modo de cierre

El análisis de los cambios en estos patrones de violencia y de las mutaciones de las zonas de frontera, puede ayudar a entender qué pasa con la violencia contra periodistas en México. Es complejo, por su mismo carácter cambiante y porque no hay predictores constantes de la violencia. Hay estados en donde la presencia del crimen organizado y la gobernanza criminal son patentes —San Luis Potosí, regiones de Jalisco y la sierra de Durango, por ejemplo— y donde, sin embargo, no hubo ningún asesinato a periodistas en el periodo de estudio. Lo cual puede explicarse por la gobernanza no coactiva y la adopción de reglas específicas por parte de los comunicadores.

En otros lugares con las mismas características —Sinaloa o Tamaulipas—, la violencia contra el gremio disminuyó notablemente. Podría afirmarse que en esos lugares la gobernanza criminal se institucionalizó y ganó legitimidad en el periodo estudiado. No obstante, como ya se dijo, los dos tipos de situaciones de gobernanza son sumamente frágiles y pueden cambiar de un momento a otro. Esto ocurrió en Sinaloa, a raíz de la entrega a las autoridades estadounidenses de uno de los líderes del crimen organizado, Ismael “El Mayo” Zambada, en agosto de 2024 por parte de sus antiguos aliados, miembros del Cártel

⁶ Cabe señalar que la periodista Ángeles Mariscal, autora de este reportaje en 2024, fue objeto de amenazas de muerte por reportajes anteriores (2021) sobre presencia de grupos criminales en zonas indígenas de Chiapas. Su agresor fue condenado en febrero de 2025 (De los Santos, 2025).

de Sinaloa. Este hecho desató represalias violentas por parte de los grupos (ahora) rivales en Sinaloa y la violencia alcanzó también a Tamaulipas; sin embargo, hasta esta fecha (abril de 2025) no ha habido ataques mortales contra comunicadores, lo cual puede explicarse porque la disputa es estrictamente particular dentro de un mismo cártel. Este abrupto cambio muestra cómo un acontecimiento inesperado puede trastornar los equilibrios criminales.

Es preciso averiguar cuáles son las prácticas, las rutinas, los arreglos de convivencia/sobrevivencia de los periodistas en los lugares en donde se sabe que hay gobernanza criminal no coactiva, en los cuales los periodistas no son violentados. Esa labor aún queda pendiente a fin de responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las prácticas que ya no funcionaron en los lugares donde sí han sido agredidos? ¿Cuáles los acuerdos que se rompieron o alteraron en dichos sitios? Así podremos entender la actividad periodística de las zonas de frontera, que, además, no siempre están silenciadas, ya que los periodistas han encontrado diversas estrategias para seguir informando, como se probó en otro lugar (Del Palacio, 2023).

Las respuestas no pueden encontrarse analizando los medios estatales o nacionales. La información relevante no siempre es tan evidente y no se expresa en los titulares: existen códigos, existe el lenguaje oculto del que hablaba Scott (2000), que solo los pobladores comprenden. ¿Cuáles son estos códigos? ¿Cuál es el límite de lo decible? ¿Hasta dónde/cuándo se está a salvo? Estos micro indicadores son los más relevantes y son los que darán verdadera luz sobre lo que ocurre más allá de las generalizaciones y lo que se puede ver y analizar desde fuera de esos complicados contextos.

En el presente artículo se hizo un análisis de los ataques letales contra periodistas en el periodo que va de diciembre de 2018 a diciembre de 2024, utilizando los conceptos de márgenes del estado/regiones de frontera y gobernanza criminal. Se ha comprobado que las agresiones mortales se han perpetrado en lugares alejados —y solo por excepción en las capitales de los estados— contra periodistas que laboran en condiciones precarias y que informan sobre asuntos locales y nota roja, en regiones en donde prevalece la gobernanza criminal coactiva.

Este trabajo es apenas el inicio de estudios más detallados basados en investigación empírica que puedan responder a las preguntas que aquí apenas logran delinearse y siguiendo las pistas que aquí se apuntan.

Referencias

- Arias, E. D. (2017). The Dynamics of Criminal Governance: Networks and Social Orden in Rio de Janeiro. *Journal of Latin American Studies*, 38(2), pp. 293-325. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X06000721>
- Artículo 19. (2025) Periodistas asesinados en México. Artículo 19. México. Recuperado de <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>

- Artículo 19. (2013). Mapa de Agresiones a Periodistas. Artículo 19, México.
- Blattman, C., Lessing, B., Tobón, S. & Duncan, G. (2024). Gang Rule: Understanding and Countering Criminal Governance, *SocArXiv*. <https://doi.org/10.31235/osf.io/5nyqz>
- Crail, A (2024, 13 de octubre) Violencia, el mal que crece a la par que el megaproyecto. *El Universal*. Recuperado de: <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2024/corredor-interoceanico-imposicion-despojo-violencia/corredor-interoceanico-violencia-crece/>
- Das, V. & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes, etnografías comparadas. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 8, 1-39.
- Del Palacio, C. (2018). *Callar o Morir en Veracruz. Medios de Comunicación y violencia en el sexenio de Javier Duarte 2010-2016*. México: Juan Pablos, editor.
- Del Palacio, C. (2023). *Periodismo de Frontera en América Latina. Violencias y desigualdades múltiples*. México: Editorial Universidad de Guadalajara- CALAS.
- De los Santos, M. (2025) Ataques a periodistas, la ruta cibernetica. *Chiapas Paralelo*. Recuperado de: <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2025/02/ataques-a-periodistas-la-ruta-cibernetica/>
- Feldmann, A. E., & Luna, J. P. (2022). "Gobernanza criminal y la crisis de los estados latinoamericanos contemporáneos". *Annual Review of Sociology* 48 (1): S-1-S-23. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-101221-021836>
- FUNDAR (2013). *El Costo de la Legitimidad. El uso de publicidad oficial en las entidades federativas*. FUNDAR.
- Gibson, E. (2006). *Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press [Versión en español: (2022) *Control de Límites*, Xalapa: Universidad Veracruzana].
- González de Bustamante, C. & Relly, J.E. (2021). *Surviving Mexico. Resistance and Resilience among Journalists in the Twenty First Century*. Austin: University of Texas Press.
- Hermosillo ¿Cómo vamos?, (2022). Sociedad civil ¿contrapeso en Sonora?. <https://hermosillocomovamos.org/2022/03/13/sociedad-civil-contrapeso-en-sonora-2/>
- Hughes, S. (2006). *Newsrooms in Conflict. Journalism and the Democratization of Mexico*. University of Pittsburgh Press.
- García, S. & Valle, D. (2024, 13 de febrero). Violencia criminal paraliza el estado de Guerrero, México. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/violencia-criminal-paraliza-estado-guerrero-mexico/>
- Guerrero, M. & Márquez, M. (2014). El modelo liberal capturado de sistemas mediáticos, periodismo y comunicación en América Latina. *Temas de Comunicación*, 29, 135-170.
- Hernández Morales, A. S. (2023, 7 de febrero). Las formas de la gobernanza criminal en México. *Revista NEXOS*, <https://seguridad.nexos.com.mx/las-formas-de-la-gobernanza-criminal-en-mexico/>
- Hernández Morales, A.S. (2025). Gobernanza criminal y capacidad estatal en México: apoyo ciudadano a los pactos político-delictivos. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios sobre la Seguridad* 41. [Https://doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6267](https://doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6267)
- Hughes, S. & Márquez, M. (2018). Local level Authoritarianism, Democratic Normative Aspirations and Anti-Press Harassment: Predictors of Threats to Journalism in Mexico. *International Journal of Press and Politics* 23 (4) 539-560. DOI: <https://doi.org/10.1177/1940161218786041>
- Jiménez, E. (2024, 19 de noviembre). El PRI de Michoacán llama a la Federación a actuar para que no se convierta en otro Sinaloa. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/11/20/el-pri-de-michoacan-llama-a-la-federacion-a-actuar-para-que-no-se>

- convirtan-en-otro-sinaloa/
- Jiménez, E. (2025, 26 de febrero). Elecciones, expansión criminal y guerra en Sinaloa, ejes de la violencia en México en 2024 revela InSight Crime. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2025/02/27/elecciones-expansion-criminal-y-guerra-en-sinaloa-los-ejes-de-la-violencia-en-mexico-en-2024-revela-insight-crime/>
- Lizárraga, G. (2023, 22 de noviembre). Violencia en San Luis Río Colorado. Tomado de *Los Angeles Press*. Recuperado de: *Periódico Crítica*. <https://www.critica.com.mx/vernnoticias.php?artid=104392&mas=1>
- Mariscal, A. (2024) “La Lacandona es un Polvorín”, aseguran desplazados por el crimen organizado. Recuperado de: *Pie de Página* <https://piedepagina.mx/la-lacandona-es-un-polvorin-aseguran-desplazados-por-el-crimen-organizado/>
- Mbembé, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Mejía, C. (2024, 28 de octubre). Incrementa violencia en el estado. Van 540 muertes violentas este 2024. *Diario del Sur*. <https://oem.com.mx/diariodelsur/local/incrementa-violencia-en-chiapas-van-mas-de-540-muertes-violentas-este-2024-13215053>
- Ramírez, B. (2025, 24 de enero). Estas son las ciudades con mayor percepción de inseguridad en Tamaulipas: INEGI. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/percepcion-de-inseguridad-en-tamaulipas-en-ultimo-trimestre-2024>
- Reporteros sin Fronteras. RSF. (2022). *Clasificación mundial de la Libertad de Prensa. 2022: la nueva era de la polarización*. <https://rsf.org/es/classement/2022/americ>
- Ruiz Massieu, C. (2024) Guerrero ¿Anatomía de un estado fallido?. Recuperado de: *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/claudia-ruiz-massieu/guerrero-anatomia-de-un-estado-fallido/>
- Salazar, G. (2016). *Contrapesos latentes: los límites de las estrategias gubernamentales de control sobre la prensa*. (Tesis de doctorado en políticas públicas). México: CIDE.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Editorial Era.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los estados europeos. 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ventura Ramírez, V. (2015). Narcotráfico y violación de derechos humanos. ¿Y el estado? Antrópica. <https://doi.org/10.32776/arcsh.vii.105>